



Asociación Profesional de **CABOS**

A LOS 175 AÑOS DE LA FUNDACIÓN, QUIEREN UN REGRESO AL PASADO. ¡ESO NUNCA!

Ante la inquietante situación que se nos ha presentado a todos los guardias civiles con los borradores de proyectos normativos sobre jornada y horarios, incentivos al rendimiento y vacaciones, permisos y licencias presentados en el día de ayer, el primero, por el representante del Estado Mayor y los dos segundos, por el representante del Mando de Personal (lo cual ya es indicativo de por dónde quieren que vayan las cosas) desde la Junta Directiva de la Asociación Profesional del Cabos se quiere comunicar que en ningún caso –como ya se adelantó ayer- permaneceremos inactivos ante uno de los ataques a los derechos de los guardias civiles más severos y clamorosos de los últimos años que de hecho constituye un auténtico regreso al pasado que arrastrará no solo a los guardias civiles sino también a todos los que con ellos convivan.

Por ello, la ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE CABOS:

- 1º. Ha propuesto al resto de asociaciones representativas actuar en unidad de acción.
- 2º. Secundará todas las actuaciones propuestas por cualquier asociación que tenga como objetivo la paralización de los borradores de proyectos normativos que se quieren sacar hacia adelante.
- 3º. Mantendrá reuniones con diferentes fuerzas políticas para exponerles de primera mano la involución de los pocos derechos laborales con los que cuentan los guardias civiles.
- 4º.- Informará a los medios de comunicación (que se quieran hacer eco de nuestra situación) para que la opinión pública conozca la trastienda de la vida de los guardias civiles.
- 5º.- Elevará peticiones al Director General del Cuerpo para que paralice la tramitación de los borradores de los proyectos normativos.
- 6º.- Recogerá las propuestas de los socios sobre este tema a través del correo electrónico info@apcabos.es.

Lógicamente, si estas medidas no surtieran el efecto deseado, se explorarían nuevas medidas teniendo muy presente que no podemos, ni debemos consentir que nuestros (pocos) derechos se vean cercenados.

Madrid, 14 de noviembre de 2019

INFORMA

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

